

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 27** *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de paso a subterráneo de dos líneas aéreas a 20 kV, a instalar en Monte de El Pardo, frente a calle Príncipe de Viana, del término municipal de Madrid, solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de paso a subterráneo de dos líneas aéreas, cuyas características principales se señalan a continuación:

06ILE572 y 573

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima”, con domicilio en la calle Ruy González Clavijo, sin número, 28005 Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: En Monte de El Pardo, frente a calle Príncipe de Viana, del término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales:

— Paso a subterráneo de dos líneas aéreas:

- 06ILE572, de doble circuito, a 20 kV, de 335 metros de longitud, constituida con conductores HEPRZ1, 12/20 kV, de 400 milímetros cuadrados, en aluminio, con origen en empalme en calle Príncipe de Viana, frente al CR “Príncipe de Viana” (34140013) y final en apoyo proyectado número 40.
- 06ILE573, de doble circuito, a 15 kV, de 370 metros de longitud, constituida con conductores HEPRZ1, 12/20 kV, de 400 milímetros cuadrados, en aluminio, con origen en CR “Príncipe de Viana” y final en apoyo proyectado número 377.

Asimismo, se instalarán los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.

- e) Presupuesto total: 361.420,40 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 31 de octubre de 2006.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/17.121/06)